

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00704 00

Reconocer al Abogado HUGO JAVIER VELASQUEZ PULIDO como procurador judicial del señor PEDRO FERNANDO PANTOJA BENAVIDES, en la forma, términos y para los fines del mandato conferido (folio 19 del expediente digital).

Previo a decidir lo que en derecho corresponda frente a la contestación de la demanda y los medios exceptivos formulados por el señor Pantoja Benavides, se requiere al extremo demandante para que se sirva allegar la notificado surtida el 25 de octubre de 2022 al correo electrónico del ejecutado, conforme la prevenciones del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. Se concede el término de ejecutoria de este proveído.

NOTIFÍQUESE


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97c4ad6b63588f0e9a22261e059a4ed8733503e5417aab968047cf8449768bbc**

Documento generado en 20/02/2023 05:58:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>